ES COPIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. 003011
12 ABR 2023

Fecha del Informe: 30/03/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 304/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	OFICINA SATELITAL DE AYOLAS
LUGAR/LOCALIDAD:	Ayolas
DEPARTAMENTO:	MISIONES

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	SANNIE ADRIANA RAMIREZ ALLENDE	4.872.230	27/03/2023 07:00:00	27/03/2023 17:00:00	1	

Ing. Agr. Alcides Ríos
Jefe Centro Atención al Usuario
Santa Rosa - Misiones

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
20160	27/03/2023 14:05:00	27/03/2023 17:05:00	123.316	124.978	1.662

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

GESTION DE COBRANZA NE LA ZONA DE AYOLAS Y ALRREDEDOR ATENCION A CLEINTES EN EN LA

OFICINA SATELITAL DE AYOLAS

CONTROLADO SUMA
14 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Alcides Ríos
Jefe Departamento de Servicios

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°371/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 30 de Marzo del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC SANTA ROSA MISIONES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	GESTION ADMINISTRATIVA/ MANTENIMIENTO DE VEHICULO
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (650 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	SANNIE ADRIANA RAMIREZ ALLENDE	4.872.230	04/04/2023	04/04/2023	1.0	270.000	264.153	
					TOTAL			264.153

CONTROLADO SUMA
14 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Alcides Ríos
Gerente de Servicios
Zona Centro Sur

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 304

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 28 de marzo de 2023

VISTO: El expediente N° 2485, de fecha 27 de marzo de 2023, y compromiso presupuestario N° 549/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: AYOLAS, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar gestión técnica en la zona y alrededores, visita a clientes.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Dias a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
SANNIE ADRIANA RAMIREZ ALLENDE	4.872.230	27/03/2023	1.0	270.000	176.102
TOTAL					**176.102**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesoreria
3. Secretaria General.
SG/opv

CONTROLADO SUMA
14 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 020160

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-761	N° de orden asign.	297
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003270	Area asig.	
Conductor autorizado	Sannie Ramirez	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	27/03/2023	Hasta	31/03/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	124820	Fecha de salida	27/03/2023	Hora de salida	17:00
Km. de vuelta	125635	Fecha de regreso	31/03/2023	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	500	Km. real recorrido	815	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: GESTION TECNICA Y ADMINISTRATIVA EN LA ZONA OPERATIVA/ GESTION ADMINISTRATIVA EN LA ZONA DE AYOLAS MISIONES Y SUS ALRREDEDORES

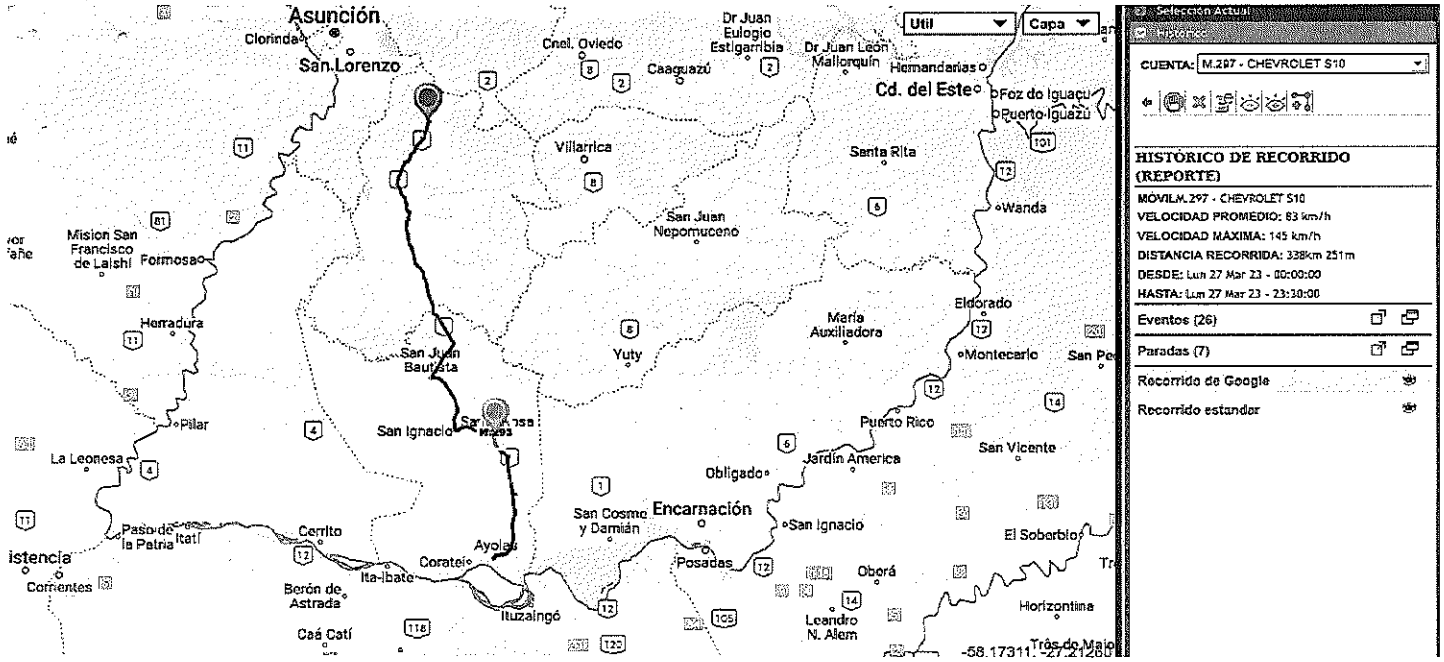
Obs.: OTROS CODUCTORES: E.CACERES/M.TOLEDO

DUPLICADO

Lic. C.P.N. Graciela Rodriguez Caballero
Gerente Regional de Habilitación

CONTROLADO SUCURSAL
14 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Sannie Ramirez
Responsable del área al cual fue asignado el automotor



CONTROLADO
5 14 ABR
CONTROL Y SEG